



**Resolución de 2 de Noviembre de 2017 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se da publicidad al acuerdo de Consejo de Gobierno de 30/10/2017 que aprueba con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas para la Utilización del Centro de Instrumentación Científica” (1ª Resolución) correspondiente al año 2017.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Ayudas para la Utilización del Centro de Instrumentación Científica**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P17>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas, y aplicados los criterios y requisitos publicados en dicha convocatoria, no habiendo solicitudes denegadas, a propuesta de la Comisión de Investigación, 18/10/2017 se resuelve publicar el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas (Anexo 1)

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P17>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 2 de noviembre de 2017  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



**Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:**

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO	CANTIDAD
5	BAEYENS CABRERA	JOSE MANUEL	FACULTAD DE MEDICINA	9.011,00 €
4	GALLO TORRE	MILAGROS	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS FEDERICO OLORIZ	2.500,00 €
12	GARCÍA-ALIX DAROCA	ANTONIO	FACULTAD DE CIENCIAS	2.245,00 €
8	JIMÉNEZ MEDINA	RAFAEL	FACULTAD DE CIENCIAS	3.632,00 €
1	LÓPEZ GARCÍA	LUIS CARLOS	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA	5.721,21 €
3	LUPIÁÑEZ CASTILLO	JUAN	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3.500,00 €
2	OSUNA CARRILLO DE ALBORNOZ	ANTONIO	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA	2.500,00 €
11	PÉREZ GARCÍA	MARÍA PURIFICACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3.425,00 €
9	PORRES FOULQUIE	JESÚS MARÍA	FACULTAD DE FARMACIA	576,29 €
10	RODRÍGUEZ SIMON	LUIS RODRIGO	BBAA	1.553,45 €